

CUENTAS DE CHEQUES TRADICIONAL EN MONEDA NACIONAL PARA PERSONAS FÍSICAS

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este producto.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO U OPERACIÓN:

La **Cuenta de Cheques Tradicional** permite el control de los recursos mediante depósitos y disposición en efectivo y cheques (nominativos, certificados y ventanilla); en su caso a través de Tarjeta de Débito y Transferencia Electrónica de Fondos (TEF) en México o el extranjero, además de contar con asesoría personalizada.

- **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Para Personal Militar y Público en General.

- **REQUISITOS Y MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN.**

- Identificación Oficial vigente con Fotografía y Firma de la/el Titular de la Cuenta.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 90 días naturales de la/el Titular de la Cuenta.
- Original de la Solicitud de Productos de Captación/ Entrevista para Persona Física.
- La apertura y manejo de esta cuenta es en moneda nacional y se podrá realizar en cualquier sucursal Banjercito a nivel nacional.
- Depósito inicial mínimo de \$500.

- **BENEFICIOS.**

- Dotación de chequera de acuerdo a las necesidades del cliente.
- Disponibilidad inmediata de sus recursos a través de la expedición de cheques.
- Entrega de Tarjeta de Débito "Efecti-cheque" (sólo en caso que el cliente lo requiera, no aplica para cuentas mancomunadas).
- Podrá efectuar compras con la Tarjeta de Débito "Efecti-cheque" (VISA ELECTRÓN) en miles de comercios afiliados a VISA en México y en el extranjero.
- Acceso inmediato en Cajeros Automáticos RED y en la ventanilla de cualquier sucursal Banjercito.
- Disminuir el riesgo de llevar consigo dinero en efectivo.
- Consulta de saldos y movimientos a través del Servicio de Banca Electrónica a través de Banjernet y Banca Móvil (Banjecel) (estos servicios requieren de contratación adicional) y vía telefónica por Banjetel (servicios gratuitos).
- Sin comisión por retiros y consultas de saldo en Cajeros Automáticos (Banjercito).

- **CONTRATACIÓN DE OTRO PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO.**

Se puede solicitar la contratación de Banca Electrónica (Banjenet), Banca Móvil (Banjecel) de manera gratuita siempre y cuando se entregue la solicitud-contrato y cubriendo los requisitos de firmas autorizadas.

- **RECOMENDACIONES DE USO.**

- No proporcione a otra persona su número de contraseña (NIP).
- Antes de retirarse del Cajero Automático asegúrese de que aparezca la pantalla de bienvenida o inicio.
- Al utilizar el servicio de Banca Electrónica, cierre su sesión presionando la opción "Salir" ubicada en el menú del lado izquierdo de la página Web. Nunca abandone el equipo de cómputo sin cerrar su sesión.
- Banjercito **NUNCA** solicita información relacionada con su usuario y contraseña de acceso a su Banca Electrónica a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos.
- No se podrán pagar cheques al portador iguales o superiores a \$20,000.00
- Recoger su chequera personalmente en sucursal.

COSTOS Y COMISIONES.

- **COMISIONES:**

Concepto	Comisión
Por apertura.	Sin Comisión.
Por anualidad.	Sin Comisión.
Sobregiro por cheques sin fondos.	\$600.00
Por la objeción de cargos del servicio de domiciliación que resulte improcedente.	\$150.00
Expedición de copia de estado de cuenta adicional.	\$15.00
Manejo de cuenta*.	\$100.00
Por cheque expedido y pagado.	\$2.00
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes en el país.	\$10.00
Depósito en efectivo en dólares (por depósito a cuenta de cheques en dólares).	Sin comisión.
Disposición de efectivo en comercios (servicios Cash Back).	Sin comisión.
Retiros a través de TPV en Sucursal Banjercito.	Sin comisión.
Comisión por reposición por maltrato, robo o extravío de plástico.	\$50.00
Comisión por Tarjeta Adicional.	\$50.00

*Nota: Aplica en caso de mantener durante el mes un saldo promedio diario inferior a \$500 o no contar con Inversión.

- **CONDICIONES:**

Concepto	Monto
Depósito inicial mínimo.	\$500.00
Saldo promedio mensual mínimo.	\$500.00
No de cheque sin costo por mes.	10
Límite máximo de disposición en efectivo diario en Cajeros Banjercito.	\$7,100.00

- **UNE**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500 ext. 2736 ó 2429 y del interior de la República (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico une@banjercito.com.mx;

- **CONDUSEF**

La página de internet www.condusef.gob.mx, y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 5340 0999 ó 01 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo,
C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F.,
Banjetel: 5328 2354 y del interior de la República (lada sin costo) 01 800 712 3772
Página web www.banjercito.com.mx